

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos de 10 de mayo de 1957, advirtiéndose que contra la composición del Tribunal calificador puede presentarse recurso de reposición ante la Excm. Comisión Municipal Permanente dentro del plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Badalona, 9 de mayo de 1968.—El Alcalde.—2.602-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Baracaldo referente a la provisión en propiedad de veinte plazas de Policías municipales de esta Corporación.

Resoluciones recaídas en el expediente para la provisión en propiedad de veinte plazas de Policías municipales de este Ayuntamiento:

Primera.—Relación de aspirantes admitidos:

D. Ramón Palacio Alonso.
D. Jesús Otero Martínez.
D. José Franco Rodríguez.
D. Felipe Fernández Muga.
D. José Toledano Cañada.
D. Miguel Valiño Ramos.
D. Antonio Fernández Ballester.
D. Antonio Palacios Alonso.
D. Manuel Gato García.
D. José Andrades Gómez.
D. Antonio Casal García.
D. Avelino Fernández Enríquez.
D. Eduardo González Sánchez.
D. Inocencio Juez Piñera.
D. Victoriano Martín Muñoz.
D. Cayetano Martín Haro.
D. Fernando Miñambres Alonso.
D. José Antonio Taboada Ponte.
D. José Luis Martín Martín.
D. Antonio Araujo Cal.
D. Antonio Carmelo Ela Mba.
D. Teodoro Barrios Iglesias.
D. Daniel Martín Jiménez.
D. Juan Manuel Gómez Gómez.

D. Luis Pardiñas García.
D. Laudelino Piñero Muñoz.
D. Antonio Piñero Muñoz.
D. Diego Vázquez García.
D. Celestino García Cuñado.
D. José Duplas Gordillo.
D. Gabriel Roldán Rodríguez.
D. Isaac Antón Antón.
D. Francisco Alonso García.
D. Manuel Bustos de Cabo.
D. Tomás Heras Gómez.
D. Faustino Sánchez Sánchez.

Segunda.—Tribunal que ha de juzgar los ejercicios:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde don Luis Diez Marín; suplente, el primer Teniente de Alcalde, don Nicolás Larburu Arrizabalaga.

Vocal: El ilustrísimo señor don Luis Martí Ballester, Jefe provincial en Vizcaya del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Vocal: Don José Luis Fernández Ruiz, Doctor en Derecho, representante del Profesorado Oficial del Estado; suplente, don José Luis Redondo Díaz Licenciado en Derecho.

Vocal: Doña María Fernanda Pardo Pedernera, de la Escuela Técnica adscrita a la Provincial, en representación de la Jefatura Central de Tráfico; suplente, don Tomás Ramos Llano, de la misma Escala.

Vocal: Don José Lavari Iriarte, Jefe de la Policía Municipal de Baracaldo.

Vocal: Don Julián Agut y Fernández-Villa, Secretario general del Ayuntamiento.

Secretario: El Oficial Mayor del Ayuntamiento, don Nicolás Pérez Sarturtún.

Tercera.—Las pruebas de aptitud tendrán lugar el día 18 de junio próximo, a las diez de la mañana, en el salón de actos de la Biblioteca Municipal, piso sexto, de la Casa Consistorial, sirviendo la presente de citación a los interesados en único llamamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases cuarta, quinta y sexta de la convocatoria y a los efectos de los recursos de reposición e impugnación que puedan producirse.

Baracaldo, 13 de mayo de 1968.—El Alcalde, Luis Diez.—2.600-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 1008/1968, de 20 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort al excelentísimo señor don Luis Antonio da Gama e Silva, Ministro de Justicia del Brasil.

Queriendo dar una señalada prueba de mi afecto al excelentísimo señor don Luis Antonio da Gama e Silva, Ministro de Justicia del Brasil,

Vengo en concederle la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se hace público el resultado del concurso celebrado el día 26 de abril de 1968 para la adquisición de botas media caña, tres hebillas, piso ligero para paseo, con destino a la Tropa.

En el concurso celebrado por esta Junta el día 26 de abril de 1968 para la adquisición de botas media caña, tres hebillas,

piso ligero para paseo, con destino a la Tropa, han sido aprobadas por la Superioridad las siguientes adjudicaciones:

A «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.»: 120.000 pares de botas media caña, tres hebillas, piso ligero para paseo, al precio de 298 pesetas el par, por un importe de 35.760.000 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—2.580-A.

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se hace público el resultado del concurso celebrado el día 16 de abril de 1968 para la adquisición de botas media caña, tres hebillas, de instrucción, con destino a la Tropa.

En el concurso celebrado por esta Junta el día 16 de abril de 1968 para la adquisición de botas media caña, tres hebillas, de instrucción, con destino a la Tropa, han recaído y han sido aprobadas por la Superioridad las siguientes adjudicaciones:

A «Silvestre Segarra e Hijos, S. A.»: 120.000 pares de botas media caña, tres hebillas, de instrucción, al precio de 312 pesetas el par, por un importe total de 37.440.000 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de mayo de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—2.581-A.